

Caracas, 30 de junio de 2006

VIN-284/2006

Señores

Gabriela Stancich, Coordinación General Taller Ecologista CC 441-2000, Rosario Argentina (54 341)426 1475 Tallercoord@ciudad.com.ar

Oscar Rivas, Coordinador General SOBREVIVENCIA, Amigos de la Tierra Isabel La Católica 1867, Asunción Paraguay (1 202)624 0624 coordina@sobrevivencia.org.py

Apreciados colegas,

Damos respuesta a su comunicación del 6 de Junio de 2006 dirigida a tres instituciones financieras multilaterales, incluida la CAF, en relación al crecimiento del embalse Yacyretá a cota de diseño. En dicha comunicación se plantean algunas interrogantes y se incluyen varios comentarios que a nuestro juicio son imprecisos sobre el desarrollo del Plan de Terminación de Yacyretá, sobre su financiamiento y sobre el proceso de evaluación efectuado por la CAF en el 2005. Es nuestra intención ofrecerles algunas aclaraciones adicionales que ayuden a tener una visión más completa de nuestra intervención en el proyecto hasta ahora, además de adelantar algunas novedades en nuestra relación futura con el mismo.

En primer lugar quisiera anunciarles que a petición del Gobierno Argentino la CAF está modificando el destino de su financiamiento. Los recursos que la Corporación tiene aprobados para financiar obras ribereñas y conexas en la región de Posadas-Encarnación (US\$ 210 millones) estarán siendo reorientados a financiar el programa de desarrollo vial y ferroviario de integración acordado entre Argentina y Paraguay en la misma región. Esto significa que en el futuro inmediato la CAF dejará de estar involucrada en el financiamiento de obras y programas relacionados con la elevación del nivel del embalse a cota de diseño.

Creemos necesario, de todos modos, incluir en nuestra respuesta las necesarias precisiones con el fin de colocar las acciones llevadas a cabo por CAF ante el proyecto:

- 1. La CAF conformó para efectuar la evaluación del proyecto de terminación de Yacyretá un equipo multidisciplinario de profesionales integrado por expertos latinoamericanos, incluyendo locales, con acreditada experiencia y amplio conocimiento en materia de reasentamientos involuntarios, trabajo social, recursos hídricos e hidrología, limnología, conservación, biodiversidad, obras civiles asociadas a hidroeléctricas, evaluación económica y aspectos legales, entre otros.
- 2. Durante el proceso de evaluación se consultó información proveniente de diferentes fuentes, incluyendo al BID y al Banco Mundial, verificada posteriormente con las visitas a las diferentes áreas y obras del proyecto Yacyretá en ambos países. Particular atención mereció el análisis detallado del cumplimiento y avances del Plan de Manejo del Medio Ambiente (PMMA), así como del Plan de Acción de Reasentamiento y Rehabilitación (PARR) y todos sus planes y programas complementarios. También se evaluaron los estados de cumplimiento de los paneles de investigación

y revisión del Banco Mundial y el informe del 6 de abril de 2004, donde se identifican seis temas para mejoramiento y revisión relacionados con impactos ambientales y sociales del proyecto.

- 3. Adicionalmente se establecieron contactos directos y se entrevistó a varios actores locales y regionales, incluyendo municipalidades, universidades, agrupaciones de población afectada y reasentada por el proyecto, comerciantes, pescadores, organizaciones no-gubernamentales y contratistas de EBY, entre otros.
- 4. Siguiendo el procedimiento descrito y con base en este análisis, la CAF encontró que la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) está llevando a cabo los trabajos que conducen al cumplimiento de sus compromisos ambientales y sociales adquiridos, tanto con las autoridades locales como con otros organismos multilaterales de financiamiento. Así mismo, el equipo de la CAF estableció las bases para fortalecer los planes propuestos por la EBY y acordó con dicha entidad y con el Gobierno de Argentina mecanismos de seguimiento de diversas acciones críticas en materia de mitigación de impactos ambientales y sociales. En forma análoga, el equipo realizó una revisión detallada a cada uno de los proyectos de obras, efectuando cuando correspondía, el ajuste presupuestal en función de la época de elaboración de los estudios y proyectando los ajustes de precios con base en la legislación vigente en cada país y en el comportamiento histórico de algunas variables económicas.

Enviamos esta respuesta en el mejor ánimo de apoyarles en el cumplimiento de su misión, la que valoramos altamente y consideramos esencial para el desarrollo de proyectos de calidad, en el marco del desarrollo sostenible.

Atentamente.

Antonio Juan Sosa

Vicepresidente Corporativo, Infraestructura